



Resolución de Decanato **603 / 2023 - EXA -UNSa**  
EXP 399/2023 Becarios de Formación - Expo - Futuro 2023 y Feria de Ciencias  
de la F.C.E. - Convocatoria  
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
08/08/2023

*“1983 – 2023 – 40 Años de Democracia en Argentina”*

## VISTO

La presentación efectuada por el Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad, en la cual solicita se realice un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 5 (cinco) cargos de Becarios de Formación, para la organización, desarrollo y evaluación de la EXPO – FUTURO 2023 y Feria de Ciencias de la Facultad de Ciencias Exactas desde el 21 de agosto y por un plazo de 3 (tres) meses, y;

## CONSIDERANDO

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas Mag. Gustavo Daniel GIL, en su despacho de Nota 608/2023, autoriza el presente llamado por un periodo de 3 (tres) meses.

Que la convocatoria presente se realiza en el marco normativo establecido por el Reglamento de Becas de Formación, Res. C.S. N° 470/09 y modificatoria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

### RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados, entre los alumnos regulares de la Facultad de Ciencias Exactas, para cubrir 5 (cinco) cargos de Becarios de Formación, para la organización, desarrollo y evaluación de la EXPO – FUTURO 2023 y Feria de Ciencias de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 21 de agosto de 2023 y por un plazo de tres (03) meses.

ARTICULO 2º Dejar debidamente establecido el cronograma, funciones y requisitos que se explicitan en el Anexo I de la presente, en el marco de las disposiciones contenidas Res. C.S. N° 470/09 y modificatoria.

ARTICULO 3º: Establecer que la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas será la encargada de determinar el orden de méritos entre los postulantes inscriptos.



Resolución de Decanato **603 / 2023 - EXA -UNSa**  
EXP 399/2023 Becarios de Formación - Expo - Futuro 2023 y Feria de Ciencias  
de la F.C.E. - Convocatoria  
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
08/08/2023

ARTÍCULO 4º: Imputar al gasto que demandare la designación resultante a los fondos de la partida presupuestaria de Becas de Formación de la Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 3 (tres) meses, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTICULO 5º: Notificar fehacientemente, al Mag. José Antonio GONZÁLEZ. Hágase saber con copia a la Dirección General Administrativa Económica, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Secretaría Académica y de Investigación y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial de Universidad, en la Página Web de la Facultad y en cartelera. Cumplido, gírese a la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas.

JAG/MPC/FJAA

Lic. JOSÉ A. GONZÁLEZ  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Resolución de Decanato 603 / 2023 - EXA -UNSa  
EXP 399/2023 Becarios de Formación - Expo - Futuro 2023 y Feria de Ciencias  
de la F.C.E. - Convocatoria  
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,  
08/08/2023

## ANEXO I

Tutor: Mag. José Antonio GONZÁLEZ

Tareas:

- Preparación y armado de los equipos y de los stands de la muestra.
- Atención de los stands durante el encuentro.
- Desarmado de los stands.
- Organización previa, durante y a posterior del evento.

Período de designación: desde la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de tres (03) meses.

Carga horaria: 20 (Veinte) horas semanales.

Retribución mensual: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes

Requisitos:

- a).Ser estudiante de la Facultad de Ciencias Exactas.
- b).Haber aprobado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de la carrera.
- c).No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la Universidad.
- d).Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos a la convocatoria, o habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la currícula, estar en etapa de elaboración de la tesis, tesina o proyecto final según corresponda, debidamente acreditada.

Las becas de formación son incompatibles durante su vigencia con:

- Las becas internas para estudiantes del Consejo de Investigación (CIUNSa)
- El desempeño en el Régimen de Pasantías.
- Becas otorgadas por otras instituciones Públicas o Privadas cuyo estipendio sea igual o superior a la Beca de Formación y/o exija contraprestación de servicio como éstas.



Resolución de Decanato **603 / 2023 - EXA -UNSa**  
EXP 399/2023 Becarios de Formación - Expo - Futuro 2023 y Feria de Ciencias  
de la F.C.E. - Convocatoria  
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
08/08/2023

- Cualquier relación de dependencia en instituciones públicas o privadas u otros organismos del medio (incluyendo los cargos de Auxiliar Docente de 2da. Categoría de esta Universidad).

Cronograma:

Publicación: 08 al 14 de agosto de 2023

Inscripciones: 15 de agosto de 2023 a partir de las 10:00 horas.

Cierre de Inscripciones: 17 de agosto de 2023 a las 16:00 horas.

Los interesados deberán presentar: Nota dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas: Mag. Gustavo Daniel GIL, donde consignen datos personales completos y carrera que cursa; Certificado Analítico actualizado y firmado por autoridad competente; Currículum Vitae actualizado (todas las hojas firmadas) y toda otra documentación que el postulante considere adjuntar (en original o copia certificada).

Inscripciones: en Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs.

Lic. JOSÉ A. GONZÁLEZ  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa